



INFORME PÚBLICO DE CERTIFICACIÓN RTRS

Ente de Certificación	
Ente Certificación	SGS ARGENTINA S.A.
Domicilio - Teléfono	Tronador 4890 – Piso 9° - Buenos Aires – 011 – 4124 2000
Persona de Contacto	Natalia Boloniati
Correo electrónico	Natalia.Boloniati@sgs.com
Página Web	http://www.sgsgroup.com.ar/
Fecha ultima Actualización de Resumen Publico	10 de Junio de 2025

Titular del Certificado	
Cliente	TECNOCAMPO S.A.
Persona de Contacto:	Francisca Llorens
Mail de Contacto:	fllorens@tecnocampo.com
Teléfono	0351-4917125
Página web:	www.tecnocampo.com.ar
Domicilio	Ruta N°19 km. 316 – Montecristo – Córdoba
Nombre y/o ubicación del establecimiento /lugares/ de producción certificado (Estado/Provincia/País)	54 establecimientos distribuidos en 28754,09 hectáreas, ubicados en Córdoba, San Luis y Entre Ríos (ver detalle punto 1)

Número de Certificado:	RTRS-SGS-AGR-0008	Tipo de certificado	MULTISITIO
Fecha de emisión:	10-06-2025	Fecha de vencimiento:	21-03-2029
Estándar de evaluación	Interpretación Nacional de Argentina del Estándar RTRS V4.0_ESP Estándar RTRS de Certificación Grupal y Multi-sitio V3.2_ESP		
Superficie Sembrada con Soja total	Soja No GMO no está definido todavía cuáles serán los lotes destinados no GMO RTRS. Cordoba: Total 15.820,06 has (GMO 12.309,84 has + No GMO 3.510,22 has) Entre Ríos Total 276,4 has		
Superficie total de establecimientos	27.686,13 hectáreas		
Alcance:	54 establecimientos distribuidos en 27.686,13 hectáreas, ubicados en Córdoba y Entre Ríos TC 119-Delgado TC 14-Daviccino		

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

TC 151-Simonelli
TC 16-El Rodeo
TC 166-Vega-Bonaldi
TC 189-Villa de María
TC 23-La Oración
TC 26-Corralito
TC 268-Siciliano
TC 275-Las Cañitas
TC 277-Barberis
TC 282-Costamagna
TC 30-La Guillermina
TC 300-Camisa
TC 306-La Dormida
TC 31-El Sol
TC 323-Gondolo Laguna Larga
TC 33-Los Abuelos
TC 356-Pinta
TC 360-Seco
TC 38-Los Olivares
TC 36-Zulma
TC 45-Sacanta
TC 47-Puerta
TC 48-Los Cerrillos
TC 79-Schiaroli
TC 8-Amuchastegui
TC 83-Carrari
TC 308-Establecimiento La María
TC 106-La Lonja
TC 116-El Porvenir
TC 157-Francella
TC 162-Bertorello
TC 181-Vuelta Grande
TC 203-Santa Teresa
TC 223-Ocampo
TC 258-Pistrino
TC 263-Panero
TC 264-Picatto
TC 284-La Delia
TC 285-Vuelta Grande - Tita
TC 287-Las Lomitas
TC 288-La Peruana - Charras
TC 298-Beacon
TC 311-Mariano Fagiano
TC 322-Las Lilas
TC 330-Bertorello Rene
TC 351-CintraCor
TC 352-Sodini
TC 353-Ochoa C
TC 359-Las Palmeras
TC 69-Magdalena Paez
TC 98-Est. El Chemeco, Echeverria (Washington)

Resultados Evaluación	
Fechas	
Evaluación principal	29 de enero de 2024 a 2 de febrero de 2024
Seguimiento 1	Del 17 al 21 de marzo y del 26 al 28 de mayo 2025
Seguimiento 2	
Seguimiento 3	
Seguimiento 4	
Fecha en la que se finalizó la versión actual del informe	10 de Junio de 2025

INTRODUCCIÓN

1. ALCANCE DEL CERTIFICADO

El alcance de la Certificación abarca las provincias de Córdoba, San Luis y Entre Ríos, e incluye 54 establecimientos, como se describe a continuación.

Descripción de los PREDIOS:					
Descripción	Tenencia Tierra	Superficie (ha)	Longitud E/O	Latitud N/S	Bioma
TC 47 Puerta	Arrendado	336,2	-31.213952	-63.514973	Sabana y Espinal
TC 119-Delgado	Arrendado	174,36	-63.663006°	-31.391847°	Sabana y Espinal
TC 360 Seco	Arrendado	368,86	-29.948170	-63.416783	Sabana y Espinal
TC 151-Simonelli	Arrendado	152,65	-63.309177°	-31.181907°	Sabana y Espinal
TC 16-El Rodeo	Arrendado	985	-63.681158°	-31.370244°	Sabana y Espinal
TC 356 Pinta	Arrendado	89,09	-31.314160	-63.101151	Sabana y Espinal
TC 189-Villa de María	Arrendado	2334,87	-63.360521°	-29.513985°	Sabana y Espinal
TC 23-La Oración	Arrendado	466,11	-63.509028°	-31.163979°	Sabana y Espinal
TC 26-Corralito	Arrendado	739,7	-64.302447°	-32.045105°	Sabana y Espinal
TC 33 Los Abuelos	Arrendado	265,89	-31.4080	-63.7196	Sabana y Espinal
TC 268-Siciliano	Arrendado	720,61	-63.555522°	-30,964217°	Sabana y Espinal
TC 275-Las Cañitas	Arrendado	346,85	-62.921544°	-31.282358°	Chaqueño seco
TC 277-Barberis	Arrendado	115,93	-63.667632°	-31.365236°	Sabana y Espinal
TC 282-Costamagna	Arrendado	720,41	-63.663128°	-31.201081°	Sabana y Espinal
TC 306 La Dormida	Arrendado	855,73	-30.297570	-63.871245	Sabana y Espinal
TC 166 Vega Bonaldi	Arrendado	68,62	-31.185322	-63.500347	Sabana y Espinal
TC 30-La Guillermina	Arrendado	138,9	-63.630475°	-31.402704°	Sabana y Espinal
TC 300-Camisa	Arrendado	263,41	-63.794547°	-31.694047°	Sabana y Espinal
TC 31-El Sol	Arrendado	416,01	-63.521995°	-31.213297°	Chaqueño seco
TC 323-Gondolo Laguna Larga	Arrendado	820,29	-63.892595°	-31.804663°	Sabana y Espinal
TC 36-Zulma	Arrendado	319,04	-63.674331°	-31.475597°	Sabana y Espinal
TC 38-Los Olivares	Arrendado	810,76	-64.399930°	-31.584892°	Sabana y Espinal
TC 14 Daviccino	Arrendado	316,55	-31.455744	-63.669523	Sabana y Espinal
TC 45-Sacanta	Arrendado	221,61	-62.948073°	-31.572817°	Sabana y Espinal
TC 48-Los Cerrillos	Propio	614,53	-64.329239°	-31.563753°	Sabana y Espinal
TC 79-Schiaroli	Arrendado	448	-64.024121°	-31.093542°	Sabana y Espinal
TC 8-Amuchastegui	Arrendado	270	-63.523039°	-31.224627°	Sabana y Espinal

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

Descripción de los PREDIOS:					
Descripción	Tenencia Tierra	Superficie (ha)	Longitud E/O	Latitud N/S	Bioma
TC 83-Carrari	Arrendado	972,48	-63.957231°	-31.417674°	Chaqueño seco
TOTAL ZONA CENTRO CORDOBA 28 ESTABLECIMIENTOS					
TC 106-La Lonja	Arrendado	179,39	-64.524414°	-33.069701°	Sabana y Espinal
TC 116-El Porvenir	Arrendado	1703,69	-64.312184°	-33.61864°	Sabana y Espinal
TC 311 Mariano Fagiano	Arrendado	236,3	-32.728359	-64.301341	Sabana y Espinal
TC 322 Las Lilas	Arrendado	100	-32.868833	-64.288325	Sabana y Espinal
TC 162-Bertorello	Arrendado	100	-64.32247°	-32.95492°	Sabana y Espinal
TC 330 Bertorello Rene	Arrendado	90	-32.944200	-64.320025	Sabana y Espinal
TC 181-Vuelta Grande	Arrendado	667	-64.775385°	-33.077118°	Sabana y Espinal
TC 223-Ocampo	Arrendado	551,5	-64.702321°	-33.11033°	Sabana y Espinal
TC 351 Cintracor	Arrendado	173,98	-32.3457	-62.7330	Sabana y Espinal
TC 258-Pistrino	Arrendado	134,2	-64.72060°	-33.184965°	Sabana y Espinal
TC 263-Panero	Arrendado	134	-64.026435°	-33.597168°S	Sabana y Espinal
TC 264-Picatto	Arrendado	97,15	-63.9537001°	-33.596194°S	Sabana y Espinal
TC 284-La Delia	Arrendado	300,7	-64.030632°	-33.445748°	Pastizal Pampeano
TC 285-Vuelta Grande – Tita	Arrendado	475	-64.718977°	-33.092021°	Sabana y Espinal
TC 287-Las Lomitas	Arrendado	2028,6	-63.171189°	-33.454062°	Sabana y Espinal
TC 288-La Peruana – Charras	Arrendado	523,7	64° 1.086	33° 2.163	Pastizal Pampeano
TC 298-Beacon	Arrendado	675,52	-64.406151°	-32.989153°	Sabana y Espinal
TC 352 Sodini	Arrendado	526,49	-33.075029	-64.578020	Sabana y Espinal
TC 353 Ochoa C	Arrendado	85,5	-33.307288	-64.271967	Sabana y Espinal
TC 359 Las Palmeras	Arrendado	885	-32.151899	-62.510087	Sabana y Espinal
TC 98-Est. El Chemeco, Echeverria (Washington)	Arrendado	1487	-64.675132°	-33.19415°	Sabana y Espinal
TC 99-Sobrevals	Arrendado	118,2	64.16539°	33.21671°	Sabana y Espinal
TC 203-Santa Teresa	Arrendado	767,65	-62.500687°	-32.490209°	Sabana y Espinal
TC 69 Magdalena Paez	Arrendado	580	-33.144103	-63.234461	Sabana y Espinal
TC 157 Francella	Arrendado	92,04	-33.01091	-64.275811	Sabana y espinal
ZONA SUR CÓRDOBA 25 ESTABLECIMIENTOS					
TC 308-Establecimiento La Maria	Arrendado	621,06	-58.81988°	-32.53289°	Espinal

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

Descripción de los PREDIOS:					
Descripción	Tenencia Tierra	Superficie (ha)	Longitud E/O	Latitud N/S	Bioma
ESTABLECIMIENTOS ENTRE RÍOS 1					
ESTABLECIMIENTOS TOTALES	54	27686	HAS.		

Tamaño de los PREDIOS:		
	Cantidad de PREDIOS	Superficie (ha)
Menos de 100 has	8	722,4
Superficie de 100 a 1.000 has	42	19.409,57
Superficie de 1.001 a 10.000 has	4	7554,16
Superficie de más de 10.000 has		
Total	54	27.686,13

Superficie Total del Alcance del Certificado:	
	Superficie (ha)
Manejada de manera privada propia	614,53
Manejada de manera privada en arrendamiento, concesión u otra forma de tenencia	27.071,6
Manejada por el Estado	
Manejada por la comunidad	

Producción anual				
	Tipo	Superficie promedio de soja (ha) (Cosechadas)	Rendimiento anual promedio (tn/ha)	
			Tn/ha	Toneladas Totales
Promedio producción soja 2012-2023	Soja y Soja No GMO	9317,16	3,13	29133,48
Campaña 2023/24	Soja y Soja No GMO – CÓRDOBA	Total 12.403,77 GMO NoGMO	3,1	37.454,611
	Soja y Soja No GMO – SAN LUIS	365,08	1,79	707,296

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

	Soja y Soja No GMO – ENTRE RÍOS	735,95	1,9	1.170,093
Campaña 2024/25	Soja y Soja No GMO(*) – CÓRDOBA	Total 15.820,06 has GMO 12.309,84 has No GMO 3.510,22 has	3,0 (**)	47.460,18 (***)
	Soja y Soja No GMO(*) – ENTRE RÍOS	Total 276,4 has Solo se hizo GMO en entre ríos.	3,0 (**)	829,2 (***)
Datos finales para la campaña 23-24 total de soja cosechada (GMO+NoGMO): 39.330 toneladas de soja.				
(*) 0% avance de cosecha. La empresa no definió cuales serían los establecimientos a realizar los análisis de soja No GMO, por eso no hay superficie establecida. (**) Promedio de rendimiento de 11 campañas de Soja de TECNOCAMPO (***) Valores estimados.				

2. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

2.1 Propiedad

Ingenieros Agrónomos Javier Amuchástegui y Fernando Amuchástegui

2.2 Objetivos clave de la compañía

Objetivo	Notas
Comercial	
El Objetivo es crecer sostenidamente y complementando las distintas áreas de la Empresa, adecuando la infraestructura productiva, comercial y de servicios a una creciente demanda de clientes cada vez más exigentes.	Información Extraída del documento S-D-DGS-00 Guía del Sistema de Gestión de Calidad
Social	
En nuestra Organización fomentamos el trabajo digno y la justicia social, esto aplica tanto a personal propio como a terceros. Es por esto que realizamos capacitaciones sobre derechos y obligaciones laborales y además comunicamos a nuestros contratistas principios básicos que regulan su trabajo en nuestra organización.	Información Extraída del documento S-D-DGS-00 Guía del Sistema de Gestión de Calidad
Ambiental	
Cumplir con la Legislación Vigente a nivel nacional, provincial y municipal en materia de Medio Ambiente.	Información Extraída de la Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
TECNOCAMPO tiende a relaciones contractuales que puedan lograr esquemas de rotaciones que permitan una buena previsibilidad y estabilidad de los sistemas productivos.	Información Extraída del documento S-D-DGS-00 Guía del Sistema de Gestión de Calidad

2.3 Historia de la compañía

TECNOCAMPO S.A., se inició en enero de 1992, a partir de una sociedad integrada por los ingenieros agrónomos Fernando y Javier Amuchástegui.

La empresa se inicia en la venta de agroquímicos, servicios de pulverizaciones terrestres y asesoramiento técnico.

Luego incorporaron el servicio de clasificación de semilla e incursionaron con la siembra directa.

Incorporaron más tarde la producción de semilla a partir de arrendamientos rurales, produciendo con técnicas conservacionistas que luego fueron difundidas en la región, resultando TECNOCAMPO S.A. como una importante precursora de las técnicas conservacionistas.

Actualmente su sede central está ubicada en Ruta Nº19, en la localidad de Monte Cristo, cuenta con 29 personas directamente relacionadas con los establecimientos certificados, dentro de los cuales hay un plantel muy importante de profesionales y además 217 personas que trabajan con contratistas.

2.4 Estructura organizacional

La estructura Organizacional: hay una Dirección unipersonal a cargo de uno de los Fundadores de la empresa.

Hay un Gerente de Producción. Hay un responsable de los SGC-AC y de RTRS.

Cada área de la empresa y los campos incluidos en el alcance están atendidos por diferentes responsables técnicos.

Personal de Logística está incluido en el alcance. También bajo la órbita del gerente de producción está el personal de Acopio propio de la empresa.

Por último, en el Organigrama aplicable a RTRS está el Personal propio de campo.

Organigrama al momento de la auditoría estaba actualizado

2.5 Áreas no certificadas

TECNOCAMPO S.A. tienen responsabilidad sobre otros establecimientos arrendados, por lo cual ha detallado en un documento su intención de que las propiedades que se encuentren fuera del alcance de la certificación cumplirán de igual manera con el espíritu de los principios y criterios de RTRS; Y que las demás unidades de gestión y sitios de empresas subsidiarias cumplirán con la ley.

2.6 Otras Certificaciones

Modulos ADD On RTRS	
<input type="checkbox"/>	EU RED
<input checked="" type="checkbox"/>	MAIZ RTRS (TC 116)
<input checked="" type="checkbox"/>	NON GMO (TC 189)
Otros	
<input checked="" type="checkbox"/>	ASC (Agricultura sustentable Certificada) Solo para TC08 Amuchastegui; TC38: Los Olivares TC 48: Los Cerrillos
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	

3. CAMBIOS EN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA Y SISTEMA DE MONITOREO

La tabla a continuación muestra los cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de siembra, monitoreo y cosecha del tenedor del certificado durante el período de validez del mismo.

Descripción del cambio	Notas
SEGUIMIENTO 1	
No hubo cambios significativos.	
SEGUIMIENTO 2	

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

Descripción del cambio	Notas
SEGUIMIENTO 3	
SEGUIMIENTO 4	

4. PREPARACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

4.1 Calendario

N/A

4.2 Equipo auditor

La tabla a continuación muestra el equipo que dirigió la Evaluación Principal y el (los) especialista(s) independiente(s) que fueron seleccionados para revisar el informe de la Evaluación Principal antes de que se considerara la Certificación así como también el equipo involucrado en las posteriores visitas de vigilancia:

Equipo evaluador	Notas
EVALUACIÓN PRINCIPAL	
Jefe de Equipo	Gustavo Montero: Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con un magister en Medio Ambiente Humano, con 30 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional o nacional, es auditor líder de ISO 14001, de RTRS y de protocolos ambientales, de salud y seguridad ocupacional y responsabilidad social de Organismos Internacionales de Préstamo. Habla el idioma local.
Co-Auditor	Tedesco Federico: Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con experiencia en el campo agrícola a nivel nacional, experiencia en auditoría en esquemas agrícolas, es auditor líder de ISO 9001, de RTRS, ISCC, Excellence Through Stewardship. Habla el idioma local.
Revisor técnico	Maria Soledad Williams: Posee título de Lic. En Gestión Ambiental con experiencia en el campo forestal/ambiental a nivel Internacional, y Nacional. Es auditor entrenador de Cadena de Custodia FSC y tutor regular de cursos de auditor Líder de RTRS de Cadena de Custodia . Cuenta con experiencia de auditoría FSC en Argentina, Chile, Colombia, España, Uruguay, Perú. En RTRS ha realizado auditorías en Chicago, Thailandia y Argentina. Habla el idioma local español. Es auditor RTRS desde 2011.
Decisor de certificación	Alberto Alvisio: Posee título de Ingeniero Agrónomo con experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional y nacional. Coordinador operativo en SGS Argentina desde el año 2002. Auditor líder GLOBAL G.A.P y Tesco, manager y entrenador local del esquema GLOBAL G.A.P. Auditorías de empacadoras de frutas respecto a las Buenas Prácticas de Manufactura. Auditorías sobre matanzas de aves de corral con respecto a los estándares HACCP. Auditorías sobre las normas de ganado. Auditorías de matanzas de ganado. Habla el idioma local Español.
SEGUIMIENTO 1	
Jefe de Equipo	Tedesco Federico: Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con experiencia en el campo agrícola a nivel nacional, experiencia en auditoría en esquemas agrícolas, es auditor líder de ISO 9001, de RTRS, ISCC, Excellence Through Stewardship. Habla el idioma local.
Revisor Técnico	Maria Soledad Williams: Posee título de Lic. En Gestión Ambiental con experiencia en el campo forestal/ambiental a nivel Internacional, y Nacional. Es auditor entrenador de Cadena de Custodia FSC y tutor regular de cursos de auditor Líder de RTRS de Cadena de Custodia . Cuenta con experiencia de auditoría FSC en Argentina, Chile, Colombia, España, Uruguay, Perú. En RTRS ha realizado auditorías en Chicago, Thailandia y Argentina. Habla el idioma local español. Es auditor RTRS desde 2011.

Decisor de certificación	Alberto Alvisio: Posee título de Ingeniero Agrónomo con experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional y nacional. Coordinador operativo en SGS Argentina desde el año 2002. Auditor líder GLOBAL G.A.P y Tesco, manager y entrenador local del esquema GLOBAL G.A.P. Auditorías de empacadoras de frutas respecto a las Buenas Prácticas de Manufactura. Auditorías sobre matanzas de aves de corral con respecto a los estándares HACCP. Auditorías sobre las normas de ganado. Auditorías de matanzas de ganado. Habla el idioma local Español.
SEGUIMIENTO 2	
Jefe de Equipo	
Especialista local	
Revisor técnico	
SEGUIMIENTO 3	
Jefe de Equipo	
Especialista local	
Revisor técnico	
SEGUIMIENTO 4	
Jefe de Equipo	
Especialista local	
Revisor técnico	
Decisor de certificación	

4.3 Notificación a las partes interesadas

Se contactó a una amplia gama de Partes Interesadas, 2 semanas antes de la evaluación planificada, con el objetivo de informarles acerca de la evaluación y solicitarles su visión acerca de asuntos de la producción agrícola que resultaran pertinentes.

Entre las partes interesadas, se incluyen grupos de interés ambiental, instituciones gubernamentales locales y autoridades, grupos de usuarios y sindicatos de trabajadores.

4.4 Entrevistas a las partes interesadas

Se mantuvieron reuniones o entrevistas telefónicas con las Partes Interesadas según las respuestas a nuestras cartas de notificación y a discreción de SGS respecto de quiénes debían ser entrevistados. Con objetivo:

- clarificar algún aspecto mencionados, así como las respuestas de la compañía a los mismos;
- obtener información adicional, cuando corresponda, y
- obtener los puntos de vista de partes interesadas clave que no hubieran respondido a la invitación por escrito enviada antes de la evaluación.

Cantidad de Partes Interesadas Contactadas	Cantidad de entrevistas con		
	ONG	Gobierno	Otros
EVALUACIÓN PRINCIPAL			
12		2	10

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

Cantidad de Partes Interesadas Contactadas	Cantidad de entrevistas con		
	ONG	Gobierno	Otros
10			10
SEGUIMIENTO 2			
SEGUIMIENTO 3			
SEGUIMIENTO 4			

Las respuestas recibidas y los comentarios de las entrevistas se registran en el cuadro siguiente del presente resumen público:

Nº	Comentario	Respuesta
EVALUACIÓN PRINCIPAL		
1	Vivienda dentro del predio del TC 23 la oración. La vivienda tiene un buffer alrededor sin cultivos agrícolas, lo cual genera el cumplimiento de las distancias exigidas de aplicación.	Conoce los Teléfonos de Contacto de Gabriel Vega (responsable técnico de TECNOCAMPO). No tiene quejas ni reclamos
2	Municipalidad de Río Primero. Se visitó áreas de recepción de recetas del establecimiento TC 267 que está cercano al ejido urbano.	Conocía los contactos y no tiene quejas ni reclamos que hacer sobre TECNOCAMPO
3	Intendente de la Comuna de Washington. El campo tiene la comuna de Washington cerca de lote N°1. Se entrevista a la Intendenta de dicha comuna, manifiesta la buena predisposición de la gente de Tecnocampo en informar los tratamientos aplicados en los lotes lindero a la comuna.	Conocía los contactos y no tiene quejas ni reclamos que hacer sobre TECNOCAMPO
4	Vivienda en el campo. vive en el campo (además es el dueño del TC 334) y es aplicador de los lotes que siembra Tecnocampo.	Sin quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación. Conoce los análisis de riesgo de las actividades
5	TC 257. Es el casero del campo en donde Tecnocampo siembra, no es personal de Tecno	Conocía los contactos y no tiene quejas ni reclamos que hacer sobre TECNOCAMPO
6	Puestero del campo TC 99	Conocía los contactos y no tiene quejas ni reclamos que hacer sobre TECNOCAMPO
7	Encargado de campo TC 116. No pertenece a Tecnocampo	Conocía los contactos y no tiene quejas ni reclamos que hacer sobre TECNOCAMPO
8	Entrevista a dueño del campo TC 302 y vive ahí.	Conocía los contactos y no tiene quejas ni reclamos que hacer sobre TECNOCAMPO
9	Sargento 1ero de Comisaría Alta Gracia. No tuvieron denuncias por vecinos por la cercanía a un barrio cerrado (TC 38)	Conocía los contactos y no tiene quejas ni reclamos que hacer sobre TECNOCAMPO
10	Vecina TC 16	Conocía los contactos y no tiene quejas ni reclamos que hacer sobre TECNOCAMPO

Nº	Comentario	Respuesta
EVALUACIÓN PRINCIPAL		
11	Contratista de siembra	Sin quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación. Conoce los análisis de riesgo de las actividades
12	Dueño del establecimiento TC 296	Conocía los contactos y no tiene quejas ni reclamos que hacer sobre TECNOCAMPO
SEGUIMIENTO 1		
1	Campo las lomitas, entrevista al administración de la estancia que alquila tecnocampo. No es personal de Tecnocampo.	Conocía los contactos y no tiene quejas ni reclamos que hacer sobre TECNOCAMPO
2	Entrevista al puestero del campo la providencia. No es personal de Tecnocampo.	Conocía los contactos y no tiene quejas ni reclamos que hacer sobre TECNOCAMPO
3	Campo Ocampo, entrevista a la dueña, todo ok. Tranquilidad con tecnocampo	Conocía los contactos y no tiene quejas ni reclamos que hacer sobre TECNOCAMPO
4	Campo Amuchástegui, entrevista al vecino del campo	Conocía los contactos y no tiene quejas ni reclamos que hacer sobre TECNOCAMPO
5	Campo Puerta. Entrevista Personal a los dueños del campo. Todo bien con tecnocampo.	Conocía los contactos y no tiene quejas ni reclamos que hacer sobre TECNOCAMPO
6	Campo los abuelos, vecina al campo.	Conocía los contactos y no tiene quejas ni reclamos que hacer sobre TECNOCAMPO
7	Vecina del campo Daviccino	Conocía los contactos y no tiene quejas ni reclamos que hacer sobre TECNOCAMPO
8	Campo Cintracor, entrevista al Puestero. Puestero del campo. No es personal de Tecnocampo	Conocía los contactos y no tiene quejas ni reclamos que hacer sobre TECNOCAMPO
9	Campo Las Palmeras, entrevista Puestero. No es personal de Tecnocampo	Conocía los contactos y no tiene quejas ni reclamos que hacer sobre TECNOCAMPO
10	Vecino del campo Rio Seco	Conocía los contactos y no tiene quejas ni reclamos que hacer sobre TECNOCAMPO
SEGUIMIENTO 2		
SEGUIMIENTO 3		
SEGUIMIENTO 4		

4.5 Metodología, base teórica y asignación de tiempo para muestreo

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

	Días/hombre	Metodología de muestreo y base teórica																																																																																																			
Recertificación	2 auditores Total 7,0 MD	<p>Se determinaron 7 días para este seguimiento, la auditoría es presencial. El auditor Líder realizó la revisión documental de los protocolos para productores de Soja y Maíz y recorrió campos del sector de Córdoba Centro (desde el 30 de enero al 2 de febrero de 2024 = 3,0MD). El segundo auditor realizó la recorrida a campos, visitando primero la zona sur de Córdoba y completando la recorrida de campos de la zona centro desde 29 (½ MD) al 2 de febrero de 2024 (1/2MD) = 4 MD TOTALES</p> <p>La metodología de muestreo emplea la fórmula: $Nº\ de\ sitios\ a\ visitar = 1 + \sqrt{y}$ donde: "1" representa la administración central e "y" es la cantidad de miembros que tiene el multi-sitio., Se determina el factor de riesgo de las unidades y se estratifican por Provincia y por zona.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Criticidad</th><th>Cantidad Establecimientos</th><th>Cantidad de estab a audiar</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alta</td><td>15</td><td>7,0</td></tr> <tr> <td>Media</td><td>29</td><td>6,0</td></tr> <tr> <td>Baja</td><td>10</td><td>3,0</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>54</td><td>16</td></tr> </tbody> </table> <p>Se audita la administración central y 16 establecimientos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CAMPO</th><th>CRITICIDAD</th><th>HECTAREAS TOTALES</th><th>MD a proponer</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TC 296-GUIO</td><td>Media</td><td>278,86</td><td>0,33</td></tr> <tr> <td>TC 16-El Rodeo</td><td>Alta</td><td>985</td><td>0,33</td></tr> <tr> <td>TC 323-Góndolo Laguna Larga</td><td>Baja</td><td>820,29</td><td>0,25</td></tr> <tr> <td>TC 23-La Oración</td><td>Media</td><td>466,11</td><td>0,33</td></tr> <tr> <td>TC 48-Los Cerrillos</td><td>Alta</td><td>614,53</td><td>0,33</td></tr> <tr> <td>TC 302-Gerasimchuk</td><td>Alta</td><td>366</td><td>0,33</td></tr> <tr> <td>TC 267-Maurino</td><td>Alta</td><td>298,13</td><td>0,33</td></tr> <tr> <td>TC 277-Sacanta</td><td>Media</td><td>115,93</td><td>0,33</td></tr> <tr> <td>TC 43-Soler</td><td>Media</td><td>329,47</td><td>0,33</td></tr> <tr> <td>TC 334-BRIGNONE</td><td>Media</td><td>100</td><td>0,33</td></tr> <tr> <td>TC 257-Binotti</td><td>Alta</td><td>271</td><td>0,33</td></tr> <tr> <td>TC 98-Est. El Chemeco, Echeverría (Washington)</td><td>Alta</td><td>1487</td><td>0,33</td></tr> <tr> <td>TC 264-Picatto</td><td>Media</td><td>194,15</td><td>0,33</td></tr> <tr> <td>TC 99-Sobrevals</td><td>Baja</td><td>118,2</td><td>0,25</td></tr> <tr> <td>TC 36-Zulma</td><td>Baja</td><td>319,04</td><td>0,25</td></tr> <tr> <td>TC 116-El Porvenir</td><td>Alta</td><td>1703,69</td><td>0,33</td></tr> <tr> <td></td><td>MD audit</td><td>5,04</td><td></td></tr> <tr> <td></td><td>MD SIG</td><td>1,5</td><td></td></tr> <tr> <td></td><td>partes interesadas</td><td>0,5</td><td></td></tr> <tr> <td></td><td>Total MD Prod</td><td>7</td><td></td></tr> </tbody> </table> <p>La reunión de cierre se realizó de manera presencial el viernes 02 de febrero de 2024</p>	Criticidad	Cantidad Establecimientos	Cantidad de estab a audiar	Alta	15	7,0	Media	29	6,0	Baja	10	3,0	Total	54	16	CAMPO	CRITICIDAD	HECTAREAS TOTALES	MD a proponer	TC 296-GUIO	Media	278,86	0,33	TC 16-El Rodeo	Alta	985	0,33	TC 323-Góndolo Laguna Larga	Baja	820,29	0,25	TC 23-La Oración	Media	466,11	0,33	TC 48-Los Cerrillos	Alta	614,53	0,33	TC 302-Gerasimchuk	Alta	366	0,33	TC 267-Maurino	Alta	298,13	0,33	TC 277-Sacanta	Media	115,93	0,33	TC 43-Soler	Media	329,47	0,33	TC 334-BRIGNONE	Media	100	0,33	TC 257-Binotti	Alta	271	0,33	TC 98-Est. El Chemeco, Echeverría (Washington)	Alta	1487	0,33	TC 264-Picatto	Media	194,15	0,33	TC 99-Sobrevals	Baja	118,2	0,25	TC 36-Zulma	Baja	319,04	0,25	TC 116-El Porvenir	Alta	1703,69	0,33		MD audit	5,04			MD SIG	1,5			partes interesadas	0,5			Total MD Prod	7	
Criticidad	Cantidad Establecimientos	Cantidad de estab a audiar																																																																																																			
Alta	15	7,0																																																																																																			
Media	29	6,0																																																																																																			
Baja	10	3,0																																																																																																			
Total	54	16																																																																																																			
CAMPO	CRITICIDAD	HECTAREAS TOTALES	MD a proponer																																																																																																		
TC 296-GUIO	Media	278,86	0,33																																																																																																		
TC 16-El Rodeo	Alta	985	0,33																																																																																																		
TC 323-Góndolo Laguna Larga	Baja	820,29	0,25																																																																																																		
TC 23-La Oración	Media	466,11	0,33																																																																																																		
TC 48-Los Cerrillos	Alta	614,53	0,33																																																																																																		
TC 302-Gerasimchuk	Alta	366	0,33																																																																																																		
TC 267-Maurino	Alta	298,13	0,33																																																																																																		
TC 277-Sacanta	Media	115,93	0,33																																																																																																		
TC 43-Soler	Media	329,47	0,33																																																																																																		
TC 334-BRIGNONE	Media	100	0,33																																																																																																		
TC 257-Binotti	Alta	271	0,33																																																																																																		
TC 98-Est. El Chemeco, Echeverría (Washington)	Alta	1487	0,33																																																																																																		
TC 264-Picatto	Media	194,15	0,33																																																																																																		
TC 99-Sobrevals	Baja	118,2	0,25																																																																																																		
TC 36-Zulma	Baja	319,04	0,25																																																																																																		
TC 116-El Porvenir	Alta	1703,69	0,33																																																																																																		
	MD audit	5,04																																																																																																			
	MD SIG	1,5																																																																																																			
	partes interesadas	0,5																																																																																																			
	Total MD Prod	7																																																																																																			

Seguimiento 1					
Producción de soja, maíz y Soja NOGMO en 54 establecimientos.					
CAMPO		CAMPO		CAMPO	
TC 119-Delgado		TC 282-Costamagna		TC 359-Las Palmeras	
TC 14-Daviccino		TC 30-La Guillermina		TC 36-Zulma	
TC 151-Simonelli		TC 300-Camisa		TC 360-Seco	
TC 16-El Rodeo		TC 306-La Dormida		TC 38-Los Olivares	
TC 166-Vega-Bonaldi		TC 31-El Sol		TC 45-Sacanta	
TC 189-Villa de Maria		TC 323-Gondolo Laguna Larga		TC 47-Puerta	
TC 203-Santa Teresa		TC 33-Los Abuelos		TC 48-Los Cerrillos	
TC 23-La Oración		TC 351-CintraCor		TC 79-Schiaroli	
TC 26-Corralito		TC 356-Pinta		TC 8-Amuchastegui	
TC 268-Siciliano		TC 116-El Porvenir		TC 83-Carrari	
TC 275-Las Cañitas		TC 162-Bertorello		TC 308-Establecimiento La Maria	
TC 277-Barberis		TC 181-Vuelta Grande		TC 106-La Lonja	
TC 353-Ochoa C		TC 69-Magdalena Paez		TC 98-Est. El Chemeco, Echeverria (Washington)	
TC 223-Ocampo		TC 287-Las Lomitas		TC 322-Las Lilas	
TC 263-Panero		TC 288-La Peruana - Charras		TC 330-Bertorello Rene	
TC 264-Picatto		TC 298-Beacon		TC 352-Sodini	
TC 284-La Delia		TC 311-Mariano Fagiano		TC 285-Vuelta Grande - Tita	
TC 258-Pistrino		TC 99-Sobrevals		TC 157 - Francella	
Sitios propuestos:					
MD PROYECTO	CAMPO	HECTAREAS TOTALES	CRITICIDAD		
0,33	TC 14-Daviccino	316,55	M		
0,33	TC 106-La Lonja	181	A		
0,33	TC 306-La Dormida	483	B		
0,33	TC 33-Los Abuelos	265,89	M		
0,33	TC 351-CintraCor	169,78	M		
0,33	TC 359-Las Palmeras	885	M		
0,33	TC 38-Los Olivares	810,76	A		
0,33	TC 47-Puerta	336,2	M		
0,5	TC 116-El Porvenir	1703,69	A		

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

	Días/hombre	Metodología de muestreo y base teórica			
		0,33	TC 223-Ocampo	551,5	A
		0,33	TC 287-Las Lomitas	2028,6	A
		0,25	TC 322-Las Lilas	100	B
		0,33	TC 352-Sodini	425,32	A
		0,33	TC 360-Seco	368,86	M
		0,33	TC 189-Villa de María	2334,87	M
		5			
<p>Calculo de días:</p> <p>Administración central: 2 MD (incluye Maíz y no OGM)</p> <p>Partes interesadas: 0,5 MD</p> <p>Establecimientos a auditar: 5 MD</p> <p>TOTAL MD 7,5</p>					
Seguimiento 2					
Seguimiento 3					
Seguimiento 4					

5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Las Conclusiones de la Evaluación son detalladas en la Sección B del Informe de Evaluación. Estas no forman parte del resumen público. Para cada requisito del Estándar RTRS, se muestran las conclusiones alcanzadas, se hacen observaciones y se declaran las acciones correctivas. Los asuntos principales se discuten a continuación.

5.1 Conclusiones relativas al cumplimiento del Estándar RTRS

PRINCIPIO 1: CUMPLIMIENTO LEGAL Y PRÁCTICAS EMPRESARIALES ADECUADAS	
Criterio 1.1: Hay conciencia de que se conoce y se cumple con todas las legislaciones.	
Cumplimiento	<p>Se evidenció el listado actualizado de leyes a fecha de auditoría. Sigue el servicio de legislación a la empresa ASG. Esta matriz está dividida en tránsito y seguridad vial, seguridad e higiene, producción, ganadería, laboral, comunidad, alimentos y comercio exterior.</p> <p>Se evidencia registro legal de las leyes nacionales, provinciales y están identificadas adecuadamente las resoluciones comunales.</p> <p>Se verificó el cumplimiento de legislación de residuos peligrosos, disposición y tratamiento de envases de agroquímicos. También se verificaron matrículas profesionales.</p> <p>Se verificaron cuestiones legales de aplicadores terrestres y otros contratistas</p> <p>MATRIZ LEGAL TECNOCAMPO, última actualización 25/01/2024, proveedor de boletines oficiales y novedades Ecofield.</p>
Criterio 1.2: Los derechos de uso legal de la tierra están definidos claramente y son demostrables.	
Cumplimiento	<p>Se verificó el registro de seguimiento de los establecimientos administrados por TECNOCAMPO, para sus arrendamientos. Muestralemente se verificaron los contratos de los establecimientos que han sido recorridos en esta auditoría</p>

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

PO.BA.02_A6_Revisión 01_Informe Público de Certificación RTRS

Criterio 1.3: Existe un compromiso con la mejora continua con respecto a los requisitos de este estándar.

Cumplimiento	<p>Se cuenta con una evaluación social, ambiental y agrícola y se establecen programas y objetivos e indicadores de mejora.</p> <p>Asegurar la calidad de servicios y productos para satisfacer a nuestros clientes. Reclamos de Clientes y partes interesadas.</p> <p>Cumplir con las normativas y estándares establecidos.</p> <p>Cumplimiento legal en proveedores críticos.</p> <p>Sustentabilidad.</p> <p>Mejora continua.</p> <p>Gestión de Proveedores.</p> <p>Ampliar estimación de huella de carbono en los establecimientos . Estudios relacionados el contenido de COS en distintos establecimientos.</p> <p>Seguridad y Accidente. indicadores en seguridad e higiene</p> <p>Tratamiento de Hallazgos del multisitio</p> <p>Promover el desarrollo integral de las personas relacionadas a Tecnocampo.</p> <p>Se llevan indicadores de</p> <p>Fósforo y se llevan también indicadores químicos solicitados por RTRS como pH, CE, PSI, P y S</p> <p>Cobertura.</p> <p>Rotación (% de gramíneas en la rotación y suma de intensidad)</p> <p>Consumo de gasoil.</p> <p>Hay objetivos de reducción de uso de agroquímicos fundamentalmente banda amarilla. Ya los banda roja fueron excluidos.</p>
---------------------	--

PRINCIPIO 2: CONDICIONES LABORALES RESPONSABLES

Criterio 2.1: No se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzados, la discriminación y el acoso.

Cumplimiento	<p>Por entrevistas realizadas en la auditoría, no se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzados, la discriminación y el acoso. Sigue vigente el modelo de gestión de Tecnocampo que se ajusta al compromiso y política laboral de la empresa.</p> <p>Se les ofrece a todos los trabajadores y contratistas una capacitación en derecho laboral.</p>
---------------------	--

Criterio 2.2: Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los aparceros, están informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen sus derechos y deberes.

Cumplimiento	<p>Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los aparceros, están informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen sus derechos y deberes.</p> <p>Se verificaron convenios vigentes de transportistas. Sindicato de Choferes de Camiones de acuerdo al convenio de trabajo</p> <p>UATRE y Convenio de empleado de comercio FAECYS Remuneraciones de pactadas</p> <p>Se verificaron los programas de capacitación de los años 2022/23 y el planificado para el 2025 y se verificó registros de capacitaciones.</p>
---------------------	--

Criterio 2.3 Se ofrece un lugar de trabajo seguro e higiénico para todos los trabajadores.

Cumplimiento	<p>Por entrevistas realizadas a operarios y contratistas y registros de seguimiento de capacitaciones, se verificó que conocen los temas de salud y seguridad. Se cuenta con análisis de riesgo actualizados por tareas y las medidas de seguridad y mitigación por puesto de trabajo: Se verificaron los registros descriptivos de puestos de personal de servicios a campo.</p> <p>Exámenes médicos laborales se verificaron.</p> <p>Se proporciona equipamiento y vestimenta de protección adecuados y en condiciones de uso seguro.</p> <p>Está en vigencia el I-001 rev 00 Plan de emergencia.</p> <p>EX-04 Rol de Incendios y Evacuación ante Emergencias. Externo. Vigente y Distribuido.</p>
---------------------	--

	Se evidenciaron los canales de comunicación para emergencias y cada contratista tiene una lista de teléfonos que se le entrega al ingresar al campo.
Criterio 2.4: Todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva.	
Cumplimiento	<p>De acuerdo a entrevistas realizadas, todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva.</p> <p>No se impide que los empleados interactúen con otros entes, ONG u otras partes externas, según lo manifestado por empleados y partes interesadas entrevistadas. Ejemplo: Se promueve la participación de técnicos y empleados en actividades sociales.</p>
Criterio 2.5: Todos los trabajadores empleados en la finca, directa o indirectamente, reciben una remuneración al menos igual a lo estipulado por la legislación nacional y acuerdos sectoriales.	
Cumplimiento	<p>Se siguen estableciendo niveles de pago acorde a la tarea de acuerdo a convenios nacionales que definen el salario mínimo Jornada según ley 26727, régimen de trabajo agrario. Se cuenta con los convenios vigentes. Todos los recibos de sueldos de igual categoría cobran el mismo sueldo básico</p> <p>Se trabajan 48 horas semanales y se realizan horas extras acordadas con los empleados, por períodos limitados de tiempo.</p> <p>Las viviendas están en buenas condiciones de mantenimiento.</p>
PRINCIPIO 3:RELACIONES RESPONSABLES CON LAS COMUNIDADES	
Criterio 3.1: Existen canales disponibles de comunicación y diálogo con la comunidad local para temas relacionados con las actividades de la operación de cultivo de soja y sus impactos.	
Cumplimiento	Se evidenciaron que existen canales disponibles de comunicación y diálogo con la comunidad local para temas relacionados con las actividades de la operación de cultivo de soja y sus impactos. Se evidencian registros de la documentación entregada a partes interesadas (instituciones oficiales y escuela) y nuevas partes interesadas, de acuerdo a la inclusión de los nuevos establecimientos en la campaña 2024/25
Criterio 3.2: En áreas con usuarios tradicionales de la tierra se evitan o resuelven los usos de la tierra conflictivos	
Cumplimiento	No hay usuarios tradicionales de la tierra que pueden ser afectados por las actividades desarrolladas por TECNOCAMPO en los establecimientos bajo certificación.
Criterio 3.3: Existe un mecanismo para la resolución de reclamaciones y quejas y está disponible para las comunidades locales y usuarios tradicionales de la tierra.	
<p><i>Nota: Para la certificación grupal - el mecanismo de reclamaciones y quejas puede ser administrado por el gerente de grupo y los registros de reclamaciones y quejas se pueden gestionar a nivel de grupo.</i></p>	
Cumplimiento	Se ha informado a las Municipalidades, escuelas y vecinos de los predios los canales de comunicación y contacto. Se evidencian en entrevistas con partes interesadas que se les ha informado de los canales para comunicarse con la empresa. Vecinos entrevistados tienen además los teléfonos de contacto de los técnicos de campo. Se conservan pruebas documentales de las reclamaciones y quejas recibidas.
Criterio 3.4: Se proporciona a la población local oportunidades justas de empleo y bienes y servicios, independiente de género y raza	
Cumplimiento	<p>Se mantiene en la página Web de la empresa un link “Trabaja con nosotros” donde se pueden dejar los datos y el CV de personas que están interesados en ingresar a Tecnocampo. En general los empleados y contratistas son de la zona de influencia de los establecimientos alcanzados por la certificación.</p> <p>La empresa sigue manteniendo y acrecentando su compromiso a través de importante colaboración con programas de capacitación para la población local y con la participación y apoyo a Instituciones que promueven el desarrollo local.</p> <p>Se cuenta con registros que detallan información sobre estas colaboraciones:</p>

	Hay una planilla de seguimiento de Acciones Sociales R-012, y un procedimiento. Hay una responsable de comunicación y Responsabilidad Social Empresaria dentro de TECNOCAMPO. Además hay un procedimiento de acciones sociales cuyo objetivo es acompañar a través de acciones sociales dirigidas, evaluadas y convalidadas, a las comunidades de las zonas de influencias de la actividad de la empresa. Al mismo tiempo, promover la vinculación de la empresa con estos sectores cercanos en el desarrollo de su aporte en intervenciones educativas, de promoción, participación social y/o monetaria.
--	--

PRINCIPIO 4:RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Criterio 4.1: Se evaluaron los impactos sociales y ambientales en la finca y fuera de ella y se tomaron las medidas adecuadas para disminuir y mitigar cualquier impacto negativo.

Nota: Para la certificación grupal de fincas pequeñas, los Indicadores 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4 y 4.1.5 pueden formar parte del SCI, y ser cumplimentados a nivel grupal.

Cumplimiento	Se evaluaron los impactos sociales y ambientales en la finca y fuera de ella y se tomaron las medidas adecuadas para disminuir y mitigar cualquier impacto negativo. Esta evaluación ambiental y social permite elaborar los indicadores de gestión. Se evalúan impactos sobre viviendas, escuelas, los impactos por las aplicaciones en la biodiversidad (incluye fauna y flora), agua y montes y áreas naturales. Trata el tema de las restricciones legales. Depósitos. Entre otros ítems que son evaluados. Al ingresar a producción, los establecimientos son auditados y se analizan los impactos ambientales, agrícolas y sociales a evaluar para definir la criticidad del establecimiento. Además, se definen las acciones y medidas de mitigación que son seguidas por el equipo de Servicio a campo. Fueron verificadas las evaluaciones realizadas a los campos
---------------------	---

Criterio 4.2: Se minimiza la contaminación; la producción de residuos se maneja en forma responsable.

Nota: La utilización y eliminación de productos químicos se trata en el Principio 5.

Cumplimiento	No hay Quema de residuos de cultivos. Está terminantemente prohibida la quema de residuos según el procedimiento de residuos. La gestión de residuos en la empresa tiene un soporte documental muy consistente. Existe un procedimiento general: PR-066 Rev.0 Gestión de residuos y luego soportes de instructivos: IT-014 Manejo de Residuos de envases vacíos de fitosanitarios y de semillas curadas IT-065 Manejo de residuos inorgánicos IT-066 Manejo de residuos orgánicos IT-068 Manejo de residuos patológicos IT-067 Manejo de residuos peligrosos Hay matrices de residuos: RE-197 Rev.0 Matriz de residuos, RE-050 Rev.0 Residuos Patógenos (aplicables a ganadería), RE-025 Rev.2 Control de stock de residuos fitosanitarios, RE-022 Rev.1 Tratamiento y Disposición de Residuos, IT-072 Rev.0 Histograma de Manejo de Residuos de Campo y el registro de RE-207 Rev.0 Retiro de residuos Los residuos se separaron en Origen: Orgánicos e Inorgánicos (plásticos y Vidrios) se identifica a los residuos reciclables: postes, alambrados, silo bolsa y chapas reciclables Bidones vacíos, baterías, cartones, papel. Se evidencio por imágenes en los nuevos establecimientos auditados que los residuos estaban bien dispuestos y que se separan los residuos reutilizables.
---------------------	--

Criterio 4.3: Se hacen esfuerzos para reducir emisiones y aumentar el secuestro de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la finca.

Nota: Otras cuestiones, relacionadas con las emisiones de GEI, están cubiertas en otros principios, e incluyen: Uso de fertilizantes (Criterio 5.5), Cambio en el uso del suelo (Criterio 4.4).

Cumplimiento	Se registra el uso total directo de combustibles fósiles a lo largo del tiempo y se controla su volumen por hectárea y por unidad de producto para todas las actividades relacionadas con la producción de soja. Se verifica el seguimiento de la materia orgánica en los establecimientos incorporados a la RTRS en la campaña 2024/25. Además del seguimiento en los establecimientos ya incorporados a este protocolo. Se verificó la política de monitoreo de recursos ambientales PO-004 Se realizan los análisis de emisiones en cultivos de soja en algunos de los establecimientos certificados.
---------------------	--

Criterio 4.4: La expansión del cultivo de soja se hace de manera responsable	
Cumplimiento	<p>Se verificaron los legajos de los establecimientos alcanzados por RTRS, dando prioridad a aquellos que ingresaron en 2023/24 al multisitio y aquellos que fueron seleccionados en esta auditoría. Mediante la comparación de imágenes, la imagen actual y la previa a 2009, se evidencia en los predios nuevos que no se ha producido desmonte de áreas de vegetación nativa.</p> <p>No hay evidencia de conversiones desde el 2016 de áreas naturales a agricultura. No solamente se verifica por imágenes, sino por las hectáreas documentadas de áreas naturales desde la campaña 2015/16 hasta la actual.</p>
Criterio 4.5: Se mantiene y salvaguarda la biodiversidad en la finca mediante la preservación de la vegetación nativa	
Cumplimiento	<p>En todos los predios hay mapas del establecimiento que muestra en el caso de que haya vegetación nativa, además de las áreas de producción y cursos de agua si existiera.</p> <p>Se mantiene implementado un plan para la gestión y conservación de la vegetación nativa y la vida silvestre, que considera la identificación y la no intervención en las áreas de monte natural, con verificación adicional de restricción de zonas de aplicación de agroquímicos. Hay una planilla donde se detallan las áreas de monte nativo, cursos de agua, áreas naturales. En cada legajo del establecimiento se detallan las especies de fauna y flora, e inclusive hay mediciones junto con la Universidad de Córdoba de la biodiversidad en los montes más importantes que puedan estar afectados por la empresa.</p> <p>Para cada campo sigue confeccionando legajos donde se identifican las especies incluidas aquellas amenazadas y extinguidas en la zona.</p>
PRINCIPIO 5:PRÁCTICAS AGRÍCOLAS ADECUADAS	
Criterio 5.1: Se mantiene o mejora la calidad y disponibilidad de agua superficial y subterránea.	
Cumplimiento	<p>Se implementan buenas prácticas agrícolas para minimizar impactos difusos y puntuales en la calidad del agua superficial y subterránea debidos a residuos químicos y/o fertilizantes, ya que se respetan las distancias a los cursos de agua en las aplicaciones de agroquímicos y el correcto uso de fertilizantes mediante criterios técnicos.</p> <p>Se realizan análisis de napas, ríos considerando el monitoreo de algunos residuos de pesticidas.</p> <p>No se identificaron en análisis verificados pruebas directas o acontecimiento de contaminación que fuera necesario reportar a las autoridades locales.</p> <p>Allí donde se usa irrigación (TC 216), existe un procedimiento documentado para aplicar las mejores prácticas y actuar de acuerdo con la legislación.</p>
Criterio 5.2: La ubicación de todos los cursos de agua ha sido identificada y cartografiada, incluyendo el estado de la vegetación riparia.	
Cumplimiento	Mediante mapas e imágenes satelitales, la ubicación de todos los cursos de agua ha sido identificada y cartografiada, incluyendo el estado de la vegetación riparia.
Criterio 5.3: La calidad del suelo se mantiene o mejora y se evita la erosión mediante buenas prácticas de manejo.	
<p><i>Nota: Para la certificación grupal de pequeños productores – El monitoreo de la fertilidad del suelo y de la calidad del suelo debería ser parte del sistema de control interno y puede ser realizado mediante muestreos dentro del grupo.</i></p>	
Cumplimiento	<p>Se verificaron análisis de suelo previo a la siembra, que incluyen materia orgánica, nitrógeno, fósforo, pH, conductividad. Se mide cobertura. Se efectúa el monitoreo de todos los predios, al ingresar a un campo y luego con frecuencia de 2-3 años según la rotación y la repetición se efectúa cuando se cultivan gramíneas, se evidencia análisis de campos incorporados a la campaña 2023/24</p> <p>Las técnicas para mantener la calidad del suelo incluyen: Agricultura de conservación con siembra directa como pilar de dicha técnica. Rotación de cultivos. Fertilización balanceada. Entre las técnicas para controlar la erosión del suelo se verifican mediante imágenes: En todos los establecimientos hay una rotación de cultivo donde no se repite en general soja, se rota con maíz, trigo. También con pisingallo, garbanzo.</p>
Criterio 5.4: Los impactos negativos ambientales y en la salud de los productos fitosanitarios se reducen mediante la implementación de técnicas sistemáticas y reconocidas de Manejo Integrado de Cultivos (MIC).	

<p>Nota: Ver Anexo 6 para más información sobre MIC.</p> <p>Tener en cuenta la escala y el contexto, especialmente para pequeñas fincas. Esto se relaciona con el nivel de MIC esperado y los registros mantenidos.</p>	
<p>Cumplimiento Sigue vigente el sistema para identificar y monitorear las plagas: Sigue vigente el procedimiento PR-013. Se evidencian registros de monitoreo de la campaña 2023/24 mediante el sistema SIMA.</p> <p>Hay objetivos para la reducción de productos fitosanitarios potencialmente perjudiciales, fundamentalmente la exclusión de uso de bandas rojas y la minimización del uso de azules. Se registra cantidad de aplicaciones de productos fitosanitarios por ciclo de cultivo, el utilizado por hectárea y la clase toxicológica de los productos.</p>	
<p>Criterio 5.5: Toda aplicación de agroquímicos⁴ está documentada y toda manipulación, almacenamiento, recolección y descarte de residuos químicos y envases vacíos son controlados para asegurar el cumplimiento de buenas prácticas.</p>	
Cumplimiento	Todas las aplicaciones tienen las Ordenes de Trabajo Correspondiente. Transporte de Fitosanitarios. Instructivo. También se verifica un análisis de riesgo de seguridad y salud ES 39 En soja se utiliza en promedio entre 70 y 81 kg de SPS a la siembra.
<p>Criterio 5.6: Uso responsable de agroquímicos</p>	
Cumplimiento	Por registros verificados, no se usan agroquímicos de las listas de las Convenciones de Estocolmo y Rotterdam. Tampoco se registró uso de Paraquat en soja.
<p>Criterio 5.7: Se documenta, monitorea y controla el uso de agentes de control biológico de acuerdo con las leyes nacionales y protocolos científicos aceptados internacionalmente</p>	
Cumplimiento	No se usa agentes de control biológico
<p>Criterio 5.8: Se planifican e implementan medidas sistemáticas para monitorear, controlar y minimizar la propagación de especies invasoras introducidas y nuevas plagas.</p>	
Cumplimiento	Se establece en el procedimiento de monitoreo de plagas los contactos con el SINAVIMO o REM en caso de especies invasoras nuevas, o brotes severos de plagas ya existentes. No hubo casos de plagas nuevas o de especies invasoras y de brotes importantes de plagas existentes como para usar los canales definidos.
<p>Criterio 5.9: Se implementan medidas apropiadas para prevenir la deriva de agroquímicos a áreas vecinas.</p>	
Cumplimiento	Sigue vigente el procedimiento es el PR014 Rev 04, 21.01.2022. Se actualiza el trabajo con las Recetas por la modificación legal de la Provincia de Córdoba (cierre por el proveedor). Control de labores. El procedimiento por verificaciones realizadas implementados, se entrevistaron a partes interesadas y manifestaron que se les daba aviso de aplicación previo a la misma. Las condiciones climáticas de aplicación están bien documentadas.
<p>Criterio 5.10: Se implementan medidas apropiadas para permitir la coexistencia de sistemas de producción diferentes.</p>	
Cumplimiento	En todos los casos se toma medidas para impedir la interferencia en los sistemas de producción de áreas vecinas. Se cumple con requisitos legales en los casos de no GMO o acuerdos de vecinos para fechas de siembra y cartelería indicando el tipo de cultivo.
<p>Criterio 5.11: Se controla el origen de las semillas para mejorar la producción y prevenir la introducción de nuevas enfermedades</p>	
Cumplimiento	Toda la semilla adquirida o de origen propio proviene de fuentes legales conocidas de calidad.

Fecha de próxima visita: Abril de 2026

6. DECISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

SGS Argentina SA considera que el proceso de Producción de **TECNOCAMPO S.A.** de los predios incluidos en el alcance pueden ser certificado como (tildar lo que corresponda):

- El sistema de Producción ha sido implementado tal como fue descrito, es capaz de asegurar que todos los requisitos del estándar correspondiente han sido cumplidos en la totalidad del área bajo el alcance de la evaluación;

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

- El cliente ha demostrado, sujeto a las acciones correctivas específicas, que el sistema de Producción descrito está siendo implementado de modo coherente a lo largo del área de cultivo incluida en el alcance del certificado
- Las Solicitudes de acciones correctivas **menores** no impiden la certificación, pero es necesario que **TECNOCAMPO S.A.** presente un Plan de Acción para resolver las desviaciones antes de los 60 días posteriores a la culminación de la auditoría. Estas serán verificadas por SGS durante la primera visita de vigilancia. Si se han tomado las medidas satisfactorias, las SAC serán "levantadas"; de lo contrario, las SAC menores se declararán SAC mayores.
- Las Solicitudes de acciones correctivas **mayores** detienen la decisión de certificación, y es necesario que **TECNOCAMPO S.A.** presente un Plan de Acción para resolver las desviaciones antes de los 7 días posteriores a la culminación de la auditoría, contando con un lapso total de 30 días en el caso de tener que agendar una visita al sitio para el cierre. En el caso de que el/los Planes de Acción sean aprobados por SGS, se solicitará la evidencia correspondiente y se evaluará dependiendo el caso, la necesidad de aplicar alguna de las dos opciones siguientes:
 - Se coordinará una visita al sitio para verificar el cierre de la No Conformidad, luego de esto se generara un Informe de cierre que se dejara en sitio para su registro y referencia.
 - Se evaluará la evidencia en las oficinas de SGS y se dará cierre a la/s No Conformidad/es, generando un Informe de cierre que les será enviado.

En caso de no poder cerrar las No Conformidades mayores en tiempo y forma, se procederá a la cancelación del certificado, pudiendo realizarse una auditoria Inicial nuevamente.

FIN DEL RESUMEN PUBLICO